



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 227**

20 de julio de 2020

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:33.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, por el 24 de abril de 2019. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Mirta Serena, desde el 16 hasta el 31 de julio de 2020. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
<b>Resignificación de los espacios públicos.....</b> 6	
Exposición del señor Edil Javier Gutiérrez.	
<b>Que se revitalice la Picada de Varela.....</b> 7	
Exposición del señor Edil Germán González.	
<b>Nueva escuela de tiempo completo en Ciudad del Plata.....</b> 7	
<b>Ciudad del Plata sigue necesitando un juzgado letrado.....</b> 8	
<b>Las empresas de transporte siguen teniendo poca frecuencia en horas pico.....</b> 8	
Exposiciones de la señora Edil Susana Gásperi.	
<b>Se agudiza el conflicto con la empresa CITA.....</b> 8	
<b>Malestar en los trabajadores de COTMI por incumplimientos de la patronal.....</b> 8	
Exposiciones del señor Edil Efraín Soto.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	9
<b>APARTADO I. Aprobación de actas.....</b> 9	
Se votan, por unanimidad, el Acta 223 de la sesión ordinaria del 6 de julio de 2020 y el Acta 224 de la sesión extraordinaria del 9 de julio de 2020.	
<b>APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....</b> 10	
No hay.	
<b>APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....</b> 10	
No hay.	
<b>APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....</b> 10	
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1, 3-13; el informe que figura con el punto 2 vuelve a comisión.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	10
Solicitado por el señor Edil Pablo García, por el término de tres minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:04.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	10
Es la hora 21:11.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	15
Solicitado por el señor Edil Danilo Del Curti, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:33.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	15
Es la hora 21:38.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	17
Solicitado por el señor Edil Pablo García, por el término de tres minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:44.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	17

Es la hora 21:51.

**APARTADO V. Mociones urgentes.....18**  
PRIMERA MOCIÓN URGENTE. Presentada por el señor Edil Germán González para tratar en sala la situación actual del vertedero de Ciudad del Plata. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por los señores Ediles Diego Mariño y Danilo Del Curti para tratar el tema suicidio y su prevención. Hacen uso de la palabra varios señores ediles.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....18**

Solicitado por el señor Edil Manuel Larrea, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:56.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....18**

Es la hora 22:10.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....22**

Solicitado por el señor Edil Angelo Panzardi, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:44.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....23**

Es la hora 22:46.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....26**

Es la hora 23:10.

◆ **ANEXO.....28**

### ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veinte de julio de dos mil veinte, a las veinte y treinta y tres, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Juan Martín Álvarez**

**Ediles titulares:** Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Bettina Cerdeña (parte), Alejandro Diansi, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Javier Páez, Alghero Girolidi, José María Reyes, Wilson Nessi, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Olga Martínez, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Adriana Viña, Daniel Jara y Oscar Ramírez.

**Edil suplente:** Adrián Laca (parte).

**Faltan los señores ediles: con aviso** Lilián Zerpa, Alfredo D'Andrea, Diego Mariño y Reinaldo Díaz; **con licencia** Raúl Andiarena, Matías Laca, Luisiana Peraza, Ana Gabriela Fernández, Elianna Pascual y Mirta Serena.

**Actúan en Secretaría** el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira, Martín Rodríguez.  
**Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 227/2020.

### ◆ COMIENZA LA SESIÓN

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala. Comienza la sesión ordinaria del lunes 20 de julio de 2020.

(Es la hora 20:33).

### ◆ ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia de los asuntos entrados en el repartido).

1. OSE<sup>4</sup> San José remite la Nota 11/2020, por la que acusa recibo del planteo del señor Edil Reinaldo Díaz referente a los altos niveles de cloro residual en el agua de OSE en la ciudad

de Rodríguez. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil.**

2. Asociación Médica de San José remite una nota por la que comunica la integración de la Comisión Directiva. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
  3. Cámara de Representantes remite el Oficio 9/2020 al que se adjunta exposición del Diputado Felipe Carballo referente a los créditos otorgados por el BROU<sup>17</sup> en el contexto del COVID<sup>2</sup>-19 y la prórroga de los pagos. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
  4. Ministerio del Interior remite el Oficio 46/2020, por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Germán González referente a la ubicación del Destacamento de Bomberos de San José de Mayo. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
  5. Usuarios de ASSE<sup>3</sup> de Ecilda Paullier remiten nota en la que presentan el proyecto «Ambulancia para los más vulnerables». (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
  6. Junta Departamental de San José, nota de los señores Ediles Alejandro Diansi y Héctor Silvera por la que presentan la propuesta de viviendas construidas con madera nacional. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.**
  7. Cámara de Representantes remite nota del Diputado Enzo Malán, por la que comunica que ha presentado un proyecto de ley para modificar el artículo 12.º de la Ley 18.621 del Sistema Nacional de Emergencias. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
  8. Junta Departamental de Maldonado, remite el Oficio 087/2020 por el que comunica la integración de la Mesa de la Corporación. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
  9. Concejales del Municipio de Ciudad del Plata remiten una nota expresando preocupación sobre la marcha de los asuntos que se conducen ante el Municipio de Ciudad del Plata. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
- EDIL ANGELO PANZARDI.** Pido la palabra.  
**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.  
**EDIL ANGELO PANZARDI.** Gracias, señor Presidente.  
Simplemente quería expresarles a los

cuatro concejales del Municipio de Ciudad del Plata, que están padeciendo lo que sucede en este momento, que tienen mi total apoyo.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría continúa dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia de los asuntos entrados en el repartido).

10. Intendencia de San José remite Oficio 3248/2020 por el que solicita anuencia para la firma de un comodato del padrón 19390 de la 6.<sup>a</sup> Sección Catastral a favor de la Comisión Proyecto Paseo de la Memoria de Puntas de Valdez. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

11. Junta Departamental de Lavelleja remite el Oficio 291/2020 por el que comunica la integración de la Mesa de la Corporación. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

12. Ministerio de Salud Pública remite Oficio 769/2020, por el que acusa recibo del planteo efectuado por el señor Edil Alfredo D'Andrea referente a la falta de médicos en policlínicas de ASSE<sup>3</sup> de Mal Abrigo y Estación González. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil.**

13. Ministerio del Interior remite el Oficio 111/2019, por el que acusa recibo del planteo efectuado por el señor Edil Alejandro Diansi, quien solicita que se extienda el patrullaje de la Guardia Republicana. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil.**

14. Instituciones Culturales de San José, remite Nota informando el estado de situación general atendiendo la emergencia sanitaria nacional por la pandemia COVID-19. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.**

15. Cámara de Representantes remite el Oficio 1603/2020 al que adjunta exposición del Diputado Omar Lafluf, referente a la situación de los deudores del Banco Hipotecario del Uruguay. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

#### ◆ INASISTENCIAS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a sesiones plenarias y a reuniones de comisiones asesoras.

(Se lee).

**Sesión extraordinaria del 9/7/2020.** Falta con

aviso el señor Edil Angelo Panzardi; sin aviso, el señor Edil Reinaldo Díaz.

**Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 15/7/2020.** Falta con aviso el señor Edil Diego Mariño.

**Sesión extraordinaria del 15/7/2020.** Falta con aviso la señora Edila Olga Martínez.

**Sesión extraordinaria del 15/7/2020.** Falta con aviso la señora Edila Olga Martínez.

#### ◆ LICENCIAS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se han presentado dos solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José de Mayo, 20 de julio de 2020

Junta Departamental de San José  
Sr. Presidente  
Edil Juan Martín ÁLVAREZ  
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a Ud. amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saluda a Usted atte.

**Ana Gabriela FERNÁNDEZ  
EDILA**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 16 de julio de 2020

Junta Departamental de San José  
Sr. Presidente  
Edil Juan Martín ÁLVAREZ  
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando

licencia desde el día de la fecha hasta el 31 de julio de 2020, por motivos de índole particular.

Sin otro particular,  
saluda a Usted atte.

**Mirta SERENA**  
**EDILA**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

**SEÑOR PRESIDENTE** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Resignificación de los espacios públicos**

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a abordar un tema que ya ha sido tratado en varias oportunidades en este Cuerpo, por quien habla y por otros señores ediles. Me estoy refiriendo a la situación del Parque Rodó de San José de Mayo, que, a nuestro entender, es de «asfisia», porque se desarrollan una cantidad de actividades incompatibles con el esparcimiento y el disfrute al aire libre. Entiendo que muchas de esas actividades podrían realizarse en otros sitios y generar polos de desarrollo para revitalizar otros barrios de la ciudad.

A todo esto se le debe sumar el planteo realizado en estos días por los feriantes para que su actividad se desarrolle en el Parque Rodó los domingos. Entendemos que de ser así, esa actividad debería regularse. Con el paso del tiempo, hemos visto cómo se han incrementado diferentes emprendimientos que deberían ser regulados.

En este momento, cuando en el país se avizora una importante crisis social y económica, nos parece que está bien que estudiemos propuestas que les permitan a los vecinos de nuestro departamento encontrar alternativas para conservar sus ingresos familiares. Si la feria en el Parque Rodó es una alternativa viable, la estudiaremos, pero queremos dejar claro que ese espacio público lo debemos pensar y diseñar para conservarlo como un lugar de esparcimiento.

Dentro de las diversas actividades que tiene el Parque Rodó, se encuentra inmersa la Dirección General de Tránsito de la

Intendencia. Paradójicamente, el Parque Rodó es un lugar donde podemos ver cierto descontrol en el tránsito, que por momentos se convierte en caótico, con motos y autos circulando a alta velocidad, lo que es muy peligroso para las personas que están haciendo ejercicio físico y los niños y niñas que están jugando. Esta situación se puede ver durante la semana y también los fines de semana; es clara la ausencia de control de parte de la Intendencia, específicamente de la Dirección General de Tránsito.

También hay espacios públicos que están bastante descuidados. Por ejemplo, el parqueado del arroyo Mallada es un lugar que se encuentra muy desprolijo y descuidado, más allá de que se esté trabajando en el Polo Tecnológico de UTU<sup>4</sup>, obra que fue presupuestada y concesionada durante el gobierno del Frente Amplio.

Las situaciones planteadas se podrían solucionar rápidamente porque no requieren grandes inversiones ni recursos, sino voluntad política para hacer el cambio. Por eso entendemos que debería haber acciones concretas que nos permitieran, desde la situación actual, proyectar los espacios públicos que queremos y aspiramos a tener.

Es algo constatado que en nuestro departamento son pocas las personas que acceden a los espacios públicos, porque se han planificado sin un enfoque de derechos humanos, sin tener en cuenta la perspectiva de género, de discapacidad, generacional y cuidado del ambiente, entre otros.

Para el Frente Amplio, un espacio público debe ser un lugar de construcción de convivencia a partir de un rol activo del gobierno departamental, pero, sobre todo, desde los vecinos y vecinas en la toma de decisiones. Por eso, involucrar a la comunidad en su planificación y gestión es primordial desde la lógica de la participación ciudadana. Ciudadanos y ciudadanas comprometidos y comprometidas, responsables y con apropiación de los espacios públicos, va a permitir que sean sustentables.

Como lo han manifestado algunos integrantes de nuestra fuerza política en este Cuerpo, los espacios públicos son lugares de construcción de memoria colectiva y de identidad; son parte de ella, y nosotros queremos aportar a construirla desde una forma lo más saludable posible.

Rescatamos enfáticamente la importancia de la descentralización, por eso consideramos necesario incorporar el tema en el resto del departamento, debido a que la falta de planificación, gestión y apropiación de los espacios públicos no solo afecta a San José de Mayo. Por poner algunos ejemplos, sabemos que en Libertad hay dificultades con el Parque

Carlos Clauzolles, que ha quedado pequeño, y con la Plaza de los Feriantes, que está en un estado bastante crítico.

Somos conscientes de la necesidad de crear un espacio público en Puntas de Valdez, donde los vecinos se han movilizado en procura de concretar ese anhelo. Somos conscientes de la necesidad de consolidar el parque en la ciudad de Rodríguez, que aún carece de la infraestructura necesaria. ¡Ni que hablar de la carencia de espacios públicos en Ciudad del Plata! Más allá que reconocemos que en este último período, con el esfuerzo del Municipio y de la OPP, se han hecho obras en ese sentido; destaco la Plaza El Reencuentro en Playa Pascual.

En nuestra concepción de gobierno, entendemos que debemos identificar zonas de la ciudad y del departamento que tengan índices de desarrollo humano por debajo de los estándares medios y realizar allí las mayores inversiones. Para esto, es fundamental el trabajo con equipos técnicos que posean un conocimiento específico, pero, sobre todo, es necesario el trabajo con el tercer nivel de gobierno, con los municipios, ya que es allí donde reside el conocimiento local y se da el contacto con la gente y sus problemas.

Este es un tema en el que la Intendencia no puede actuar sola, sino que requiere un diálogo con los actores involucrados en diferentes comunidades. Debemos salir de la lógica de que todo lo que hay que hacer lo tiene que hacer la Intendencia, para pasar a una lógica de descentralización del poder en la toma de decisiones por parte de los actores, donde esta sea un actor importante, pero no el único. Esto vale para la gestión de los espacios públicos, pero también para otros temas del quehacer departamental. La primera que debería promover esta lógica diferente de administración del poder tendría que ser la Intendencia.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Tránsito y Seguridad Vial de la Corporación, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Que se revitalice la Picada de Varela**

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

En la misma sintonía de lo que planteó el

señor Edil Gutiérrez, sigo reivindicando la falta de espacios públicos y señalando el descuido de algunos que ya tenemos.

En San José de Mayo, tenemos la Picada de Varela, que se ha venido deteriorando en los últimos años. Es un ámbito natural contra el río San José al que antes concurría mucha gente los días de calor para disfrutar del río, y los días de no tanto calor también se iba a tomar unos mates; ahora ya no tanto.

Varias veces, desde esta Junta Departamental, le hemos transmitido al Ejecutivo Departamental la necesidad de contar con otro espacio público, con otro espacio verde, en nuestra ciudad porque el Parque Rodó estaba quedando chico. Ese lugar bien podría ser la Picada de Varela, ya que cuenta con cierta infraestructura, que lamentablemente en los últimos años se ha venido deteriorando por descuido de la Intendencia y por los destrozos que provocan ciertas personas, igual que sucede en algunas plazas, lo que ya hemos denunciado en este recinto.

Por lo expuesto, solicito que se comience a trabajar con los vecinos de la zona de la Picada de Varela y con instituciones que tengan interés en invertir en ese espacio público próximo al río San José, buscando su desarrollo para que vuelva a ser lo que era hace unos años. Yo todavía me acuerdo que cuando era chico iba y disfrutaba de la Picada de Varela. Se debería crear un parque, como se merecen todos los maragatos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

◆ **Nueva escuela de tiempo completo en Ciudad del Plata**

**EDIL SUSANA GÁSPERI.** Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que me siento feliz porque uno de los tantos reclamos que se ha hecho para Ciudad del Plata, más precisamente para Monte Grande, que es donde yo vivo, fue atendido y ya empezó a concretarse la obra solicitada. Me refiero a que ya se están haciendo los movimientos de tierra para la construcción de una escuela de tiempo completo. Escuela que fue prometida y comprometida en varias oportunidades por el gobierno anterior; incluso, en su momento,

hasta me hicieron llegar los planos. Fue comprometida en el año 2015, en el año 2016, en el año 2017, en el año 2018 y en el año 2019, y en el año 2020, con este nuevo gobierno, se va concretar. Con mucha satisfacción quiero decirles que la gente del barrio Monte Grande está muy contenta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Ciudad del Plata sigue necesitando un juzgado letrado**

En segundo lugar, hoy se cumplen cinco años de que por primera vez en una media hora previa solicité la instalación de un juzgado letrado en Ciudad del Plata. La respuesta que se me dio en aquel entonces fue que la Suprema Corte de Justicia no tenía dinero para construir la edificación para dar respuesta a lo que se solicitaba.

Hay que destacar que el ochenta por ciento de los casos que se tramitan en el Juzgado Letrado de Libertad pertenecen a Ciudad del Plata. En estos cinco años he reclamado la obra, además de todos los otros ediles que lo hicieron antes que yo, y voy a seguir insistiendo. Por eso solicito que se desarchive mi primera exposición, que es del 20 de julio de 2015, y que la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales otra vez trabaje el tema en conjunto con la Comisión de Área Metropolitana y se vuelva a pedir que se instale un juzgado letrado en Ciudad del Plata.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación, así como también a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Las empresas de transporte siguen teniendo poca frecuencia en horas pico**

Por último, señor Presidente, quiero referirme a los turnos de las líneas de transporte que realizan el recorrido Ciudad del Plata- Montevideo. Más allá de que estamos en plena emergencia sanitaria, las empresas no cumplen con el protocolo que el Gobierno pidió que se siguiera. No todos los pasajeros usan barbijos; en horas pico, obviamente, tampoco se guarda la distancia que se pide, es más los pasajeros van todos apretados. Realmente se viaja muy mal, y no solo en las líneas de CUTCSA<sup>5</sup>, COME<sup>6</sup>, CUTCSA INTER, COETC<sup>7</sup>, sino también en las de COTMI<sup>8</sup> y CITA<sup>9</sup>.

En momentos de emergencia sanitaria y cuando hoy San José vuelve a tener un caso positivo de COVID-19, hay que exhortar a las empresas de transporte que aumenten las

frecuencias en las horas pico y que las autoridades pertinentes exijan que se cumpla con todas las medidas de prevención: uso de barbijo, de alcohol en gel y mantener distancia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Tránsito y Seguridad Vial y a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación, a las empresas de transporte mencionadas y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Es todo, señor Presidente. Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

◆ **Se agudiza el conflicto con la empresa CITA**

**EDIL EFRAÍN SOTO.** Muchas gracias, señor Presidente.

Tenía la intención de mostrar varios videos que me han hecho llegar de un operativo que se hizo hoy de mañana con los trabajadores de la empresa CITA; los voy a entregar a Secretaría.

*(Se entregan registros digitales).*

A título personal, me parece que se trató a los trabajadores de manera exagerada por parte de la empresa y del Ministerio del Interior. Cuando se les aclaró al Ministerio del Interior y a la empresa misma que los trabajadores estaban reclamando por sus derechos, se intentó justificar que se trataba de una medida excesiva. En ningún momento los trabajadores iban a hacer uso de la violencia, como así lo quisieron hacer ver. Es claro que la empresa está provocando a los trabajadores para complicar aún más el conflicto que mantienen, que esta misma generó, como así lo reconoció el Ministro de Transporte y Obras Públicas y el Ejecutivo Nacional.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al Sindicato de CITA y a la prensa.

◆ **Malestar en los trabajadores de COTMI por incumplimientos de la patronal**

En otro orden de cosas, me voy a referir a lo que está sucediendo con la empresa COTMI y sus trabajadores. En marzo se envió a trabajadores al seguro de paro por falta de trabajo, según lo expresado por la empresa, comprometiéndose con ellos a hacer una rotación cada dos meses. En los hechos, se olvidó de ese compromiso que se asumió con

los trabajadores; la empresa, como hace de costumbre, se olvidó de lo que se había acordado.

Actualmente se está circulando con casi el noventa por ciento de los servicios sin cambios y se les exige a las agencias que una vez que terminen su jornada laboral realicen tareas de guarda, cuando hay empleados capacitados para esa función en el seguro de paro.

Los mecánicos están trabajando como choferes o como choferes-cobradores, siendo que para cumplir esa función tienen que realizar una prueba psicofísica, según consta en la normativa. ¿Esos mecánicos cuentan con esa prueba psicofísica? Para manejar las boleteras se debe realizar una capacitación, con certificación, para su uso. Esos empleados que se están usando como guardas, ¿tienen esa capacitación? Esa es otra falta de los empresarios de COTMI.

Hay trabajadores que están sindicalizados y otros que no, y es su derecho a no estarlo, pero la empresa pretende enfrentar a unos con otros y enriquecerse a causa del enfrentamiento entre trabajadores. En estos días, volvieron a su función tres trabajadores que no están sindicalizados. Aún hay ocho empleados que pertenecen al sindicato y que no han comenzado a trabajar otra vez, cuando deberían haberlo hecho, según el sistema de rotación bimensual al que se comprometió la empresa. Es una nueva falta al compromiso asumido por estos empresarios, que todos conocemos, más allá de que algunos podemos hacer la vista gorda.

Hoy se mantuvo una audiencia aclaratoria en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a solicitud de los trabajadores, y en esta instancia los empresarios comunicaron que le iban a extender el plazo a quienes todavía estaban en el seguro de paro, que son todos funcionarios sindicalizados. Yo noto en esto persecución por parte de la empresa, y *no tengo pelos en la lengua* para decirlo. Esta empresa sistemáticamente va en contra de la organización de los trabajadores. Con lo que está sucediendo actualmente, queda demostrado que también lo hacen los empresarios de CITA. Es claro que se pretende generar un ambiente de conflicto donde no lo hay.

La empresa COTMI está cambiando el modo de trabajar, está utilizando choferes-cobradores en los coches de camino, que van parando en la ruta, y, como dije, actualmente no tienen el examen psicofísico que se exige y tampoco fueron capacitados para utilizar las boleteras, con el riesgo que implica bajar la vista en un coche que va parando en la ruta con más de cuarenta pasajeros arriba; y esos servicios son muy utilizados.

A esto debemos sumarle que en la

paramétrica con la que se calcula el precio del boleto está incluido el salario del guarda. ¿La empresa les va a devolver a los usuarios ese importe incluido en el costo del boleto? Si no es así, deberíamos hacer algo como legisladores departamentales, por ejemplo, convocar a los titulares de la empresa.

Tanto la empresa COTMI como la empresa CITA están en falta con sus trabajadores. La empresa COTMI hoy está trabajando con choferes-cobradores que no están debidamente preparados para cumplir con esa función. Los choferes-cobradores son mecánicos que cubren esa función.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al Sindicato de COTMI y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

#### ◆ INFORMES DE COMISIÓN

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

*(No se presentan).*

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

#### ◆ APARTADO I. Aprobación de actas

**SEÑOR PRESIDENTE.** Por Secretaría se da lectura al punto en consideración.

*(Se lee).*

*Acta 223 de la sesión ordinaria del 6 de julio de 2020. Acta 224 de la sesión extraordinaria del 9 de julio de 2020.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración el Acta 223 de la sesión ordinaria del 6 de julio de 2020.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

#### **24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta 224 de la sesión extraordinaria del 9 de julio de 2020.

Si no se hace uso de la palabra, se somete

a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría le da lectura al punto 1.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6446/2020 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mirta Serena respecto al mal estado de los caminos vecinales de la zona de Carreta Quemada. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 6006/2019 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edil Adriana Etchegoimberry referente a las obras en el barrio Roberto Mariano. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

**EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

**EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY.** Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito que este informe vuelva a comisión porque tengo en mi poder nuevos aportes de vecinos del Barrio Roberto Mariano. El pase

que se le da al tema es el archivo, por eso, antes de que eso suceda, quisiera que la comisión considerara los nuevos aportes.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el pase a comisión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**15 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.**

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Señor Presidente, quisiera saber quiénes son los firmantes del informe.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Por Secretaría se informa.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** Juan Carlos Acosta, Mario Guerra, Javier Páez, Bettina Cerdeña, Mirta Serena, Efraín Soto, Angelo Panzardi y Javier Gutiérrez.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señor Presidente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL PABLO GARCÍA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

**EDIL PABLO GARCÍA.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:04).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a sala).

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:11).

Continuamos con los informes de comisiones asesoras. Punto 3. Secretaría le da

lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez referente a la reparación de calle 25 de Mayo desde Zudáñez hasta avenida Brasil. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez referente al acopio de material existente en la avenida Herrera y calle Flores de nuestra ciudad. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 5005/2018 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Javier Gutiérrez referente al mantenimiento del deck ubicado detrás de la Escuela 103. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 5141/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Danilo Del Curti referente a la alcantarilla descubierta en el barrio El Berral. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDIL DANILO DEL CURTI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

**EDIL DANILO DEL CURTI.** Gracias, señor Presidente.

Quería informar que ya se solucionó el problema. Agradezco la gestión.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continuamos con los informes de comisiones asesoras. Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez referente al mal estado de calle Espínola entre Brasil y Canaro. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota de vecinos del barrio Cementerio de la ciudad de Rodríguez referente a un espacio público de la zona. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 6243/2020 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Pablo García, referente a la rotura de caños de saneamiento en la Terminal de Ómnibus de San José. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDIL EFRAÍN SOTO.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

**EDIL EFRAÍN SOTO.** Gracias, señor Presidente.

Entiendo que el problema está solucionado en lo que es la obra. Queremos ver si esto que se hizo va a dar resultado, si la obra que se hizo va a ser lo que se dijo que iba a ser, porque se ha invertido mucho; no se aprecia, pero hay mucha inversión. A veces, pequeñas obras hacen grandes cambios. Esperemos que esta obra, en la que se invirtió mucho, realmente le traiga una solución a la Terminal de Ómnibus, que no sea solamente una obra más para decir que se hizo algo.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continuamos con los informes de comisiones asesoras. Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 6664/2020 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Germán González referente al hundimiento de la vereda por rotura en Ciganda y Figueroa. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 6020/2019 de este Legislativo, al que se adjunta una exposición de la señora Edila Lilián Zerpa relacionada con el Cementerio de Ecilda Paullier. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDIL ANGELO PANZARDI.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

**EDIL ANGELO PANZARDI.** Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, se van a considerar trece informes, once son de la Comisión de Obras y Servicios Públicos. Y yo quiero hacer un destaque, tener una mención especial para una persona por la que tengo gran admiración y respeto, que es el presidente de esa comisión, el señor Edil Juan Carlos Acosta, que trabajó mucho en los temas de estos once informes que se acaban de votar.

Más allá de que queden cuatro meses de gestión, quiero destacar su trabajo; es bueno resaltar cuando las personas trabajan en serio y se ponen la camiseta por sacar adelante el trabajo.

Por otro lado, estos once informes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos que se aprobaron ninguno trataba temas de tránsito, fíjense la necesidad que había de crear la Comisión de Tránsito y Seguridad Vial.

Cuando llegue el momento de realizar informes de comisiones externas, voy a realizar una acotación sobre el tema.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** El capítulo de informes de comisiones externas ya pasó, señor edil.

**EDIL EFRAÍN SOTO.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

**EDIL EFRAÍN SOTO.** Gracias, señor Presidente.

Como bien dijo el señor Edil Angelo Panzardi, el presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos trabajó mucho y es un buen edil, pero la comisión la integran otros señores ediles que trabajan a la par de su presidente. Por eso le quiero decir al señor Edil Angelo Panzardi que, si bien el presidente de la comisión es el Edil Juan Carlos Acosta, se hace un trabajo en equipo.

Aunque me cueste, le doy la derecha en cuanto a que el presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, el señor Edil Juan Carlos Acosta, es muy buena persona y todos lo respetamos, pero lo acompaña un equipo que es el que hace efectivo el trabajo. Esta es la diferencia que tenemos y queríamos señalar.

Gracias.

**EDIL JUAN CARLOS ACOSTA.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Acosta.

**EDIL JUAN CARLOS ACOSTA.** Gracias, señor Presidente.

Hace unos años que presido la Comisión de Obras y Servicios Públicos. Todos los integrantes trabajamos parejo, en conjunto; coordinamos bastante bien en un montón de temas. Cuando pasé a ocupar la presidencia de la comisión había ciento cuarenta y tres temas solo de obras, después estaban los de tránsito y transporte; hoy tenemos ciento veinte, ciento treinta temas en total. Cuando empiece a trabajar la Comisión de Tránsito y Seguridad Vial, seguramente ese número va a bajar.

Es cierto lo que dijo el señor Edil Efraín Soto: todos trabajamos en conjunto. Me siento muy a gusto en esa comisión.

Gracias.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señor Presidente.

¿Ya se votó el informe o lo estamos considerando?

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se votó, señor edil. Se está fundamentando el voto.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continuamos con la consideración de los informes de comisiones asesoras. Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 4087/2019 Oficio 3068/2020 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría A a la empresa Lactosan Uruguay S.A. (Hay repartido).*

**EDIL MANUEL LARREA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

**EDIL MANUEL LARREA.** Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero transmitir una visión más viva, que fue la que tuvimos los representantes de la comisión que concurrimos al establecimiento de Lactosan, el señor Edil Javier Gutiérrez, el señor Germán González y quien les habla. Cuando este tema entra a comisión explota la emergencia sanitaria, que todavía estamos viviendo.

La Comisión de Legislación y Asuntos Laborales ha tenido como criterio en esta legislatura ir a visitar a todas aquellas empresas que soliciten la declaración de interés departamental, como forma de conocer de primera mano la realidad de la empresa, saber de su incidencia en el mercado y de su proyección. Debo decir con gran gusto —y creo que transmito el sentir de los ediles que me acompañaron— que nos encontramos con una muy grata respuesta. Dentro de las solicitudes que le hicimos al Ejecutivo Departamental, durante la paralización de actividades que hubo por la emergencia sanitaria, fue que se nos dijera que incidencia laboral tuvo esta empresa en ese período. Reunidos con el personal gerencial, la primera gran respuesta que todos destacamos, es que la empresa no envió a ningún trabajador al seguro de paro, todos continuaron trabajando. Incluso, se nos dijo que como forma de extremar los protocolos, para poder manejar la operativa de la empresa, se usó *e-learning* y hace un tiempo viene realizando por *e-working* las tareas de administración, usando así la capacitación que se les dio a los trabajadores. Nos contaron anécdotas muy interesantes que destacan la importancia de pensar las cosas y ponerle actitud positiva a situaciones como las que estamos viviendo.

También nos encontramos con la grata noticia de que es una empresa que tiene en sus puestos gerenciales a un gran porcentaje de mujeres. Incluso, fue premiada por ONU<sup>10</sup> Mujeres por ser una empresa que garantiza y respeta la igualdad de género a la hora de

otorgar posibilidades de ascenso. De hecho, la gerenta general era quien nos explicaba esta situación.

También se nos explicó, sin romper la confidencialidad que todos los procesos agroindustriales requieren, qué es lo que hacen en la cotidianeidad en lo que refiere a la adaptación de nuevos procesos para generar nuevos productos que sean insumos de la agroindustria. Nos hablaban de la importancia que tiene la exportación de su producción, que abastece al mercado latinoamericano, al mercado asiático y a algunos países de la Unión Europea e, incluso, también a Rusia estaban intentando ingresar.

Todo esto nos sorprende y nos gratifica por el hecho de que una industria instalada en San José tenga ese tipo de producción y exporte el talento de nuestros trabajadores y trabajadoras; además de generar sinergia con el mercado de proveedores locales que requieren para sus distintas actividades los insumos que ofrece esta empresa.

Por otro lado, hay que resaltar el cumplimiento de un plan de responsabilidad empresarial previo a la declaratoria de interés departamental, que se llamó «Plan de Primera Oportunidad Laboral», por el que se capacitó y se le dio su primera experiencia laboral a jóvenes que viven en el eje de la Ruta 1.

En definitiva, nuestra idea siempre ha sido premiar la excelencia y destacar este tipo de emprendimientos. El Gobierno Departamental, otorgando la declaratoria de interés departamental, premia el esfuerzo que hace la empresa, que redundará en beneficio de muchos habitantes de nuestro departamento. La empresa tiene sesenta y ocho puestos de trabajo directos y muchos que se generan en forma indirecta.

Vamos a votar este informe con gusto, porque entendemos que el Gobierno Departamental tiene que ser parte de estos emprendimientos, fundamentalmente premiando su excelencia.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Ni que hablar que compartimos todo lo dicho por el Presidente de la comisión. Pero no queremos dejar pasar la oportunidad para volver a reclamar que el Gobierno Departamental, como lo hacemos cada vez que otorga la declaración de interés departamental en la categoría A a una empresa, como es este caso, que compartimos, lo que conlleva

exoneraciones, entre otras, del pago de la Contribución Inmobiliaria, use el mismo criterio y les exonere a las cooperativas de viviendas el pago del cien por ciento de las tasas de construcción. Como bancada, siempre lo reclamamos.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación el informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales que figura con el número 12. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

### 23 en 25. Afirmativa. MAYORÍA

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señor Presidente.

Solicito la reconsideración del tema.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación la reconsideración del tema. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

### 25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

A consideración nuevamente.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señor Presidente.

En el mismo momento que solicité la reconsideración del tema, me di cuenta que en esa instancia el Reglamento Interno no permite la modificación del sistema de votación empleado la primera vez que se votó el tema, como era mi intención pedir. Por lo tanto, que se vote nuevamente de la misma manera.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación nuevamente el informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales que figura como punto 12, referido a la declaración de interés departamental en la categoría A a la empresa Lactosan S.A. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**23 en 25. Afirmativa. MAYORÍA**

Continuamos con la consideración de los informes de comisiones asesoras. Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Expediente 635/2014, Oficio 3227/2020 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para enajenar el padrón 3863 de Libertad a favor de COVIUNILIBER<sup>13</sup> PVS<sup>14</sup>. (Hay repartido).*

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señor Presidente.

Simplemente quisiera mencionar que el día que se reunió la comisión para elaborar este informe el señor Edil Pablo García se conectó vía Zoom, por lo su nombre debe figurar en el informe.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Le consulto a Secretaría cómo figura en la asistencia de comisión de ese día el señor Edil Pablo García, porque no entiendo cuál es su solicitud, señor Edil Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Que figure en nombre del señor Edil Pablo García en el informe que estamos considerando porque estuvo presente vía Zoom.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Bien, señor edil, así se hará.

**EDIL CARLOS RODRÍGUEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

**EDIL CARLOS RODRÍGUEZ.** Gracias, señor Presidente.

Voy a votar este informe con gran satisfacción. Primero, porque se trata de una cooperativa de viviendas de mi ciudad y sé del esfuerzo que han hecho para conseguir un predio, el préstamo y todo lo que requiere una cooperativa de viviendas. Segundo, porque las viviendas van a ubicarse en la continuación de calle Colón donde estaba la cancha del Club Progreso, hacia el camino La Reductora. Esa es una zona que se tuvo muy en cuenta cuando se elaboró el Plan de Ordenamiento Territorial, y se piensa instalar también un CAIF<sup>11</sup> y la policlínica del barrio Progreso.

El Ejecutivo Departamental participó comprando un terreno para donárselo a esta

cooperativa que va a tener tres mil trescientas viviendas. Estamos esperando ansiosamente que se construya el saneamiento para iniciar la construcción de las viviendas. El año pasado, participamos de una recorrida por el barrio Progreso, junto a otros señores ediles de esta Junta Departamental y al ex-Presidente de OSE, ingeniero Milton Machado, quien se comprometió a realizar las obras, que por distintas circunstancias aún no se han iniciado; confiamos en que a corto plazo se concreten.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que figura como punto 13, referente a la donación de un predio a la cooperativa de viviendas COVIUNILIBER PVS. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Gracias, señor Presidente.

Amparado en el Reglamento Interno del Cuerpo, solicito la reconsideración de la moción que votamos la sesión ordinaria pasada, por la que se solicitaba que no se utilizara más la plataforma Zoom y se volviera al sistema de sesiones presenciales en su totalidad.

Gracias.

**◆ CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL DANILO DEL CURTI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

**EDIL DANILO DEL CURTI.** Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:33).

**◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a sala).

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:38).

Le solicité a Secretaría que trajera la moción a la que hace referencia el señor Edil Germán González, que fuera denegada en la pasada sesión ordinaria.

Secretaría dará lectura al artículo 56 del Reglamento Interno del Cuerpo.

(Se lee).

#### **DE LA RECONSIDERACIÓN**

**ARTÍCULO 56º)** *No podrá volverse sobre un asunto ya votado sino por vía de reconsideración, la que deberá plantearse en la misma Sesión o en la primera que se celebre posteriormente a la resolución del asunto.*

*Para la modificación o revocación de la resolución recaída en el asunto reconsiderado, se requerirá la mayoría absoluta del total de componentes de la Junta Departamental. A falta de esa mayoría permanecerá vigente la resolución primaria.*

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Gracias, señor Presidente.

Yo tengo conocimiento del artículo 56, pero considero que falta algo, porque en una sesión extraordinaria, como fue la siguiente a la sesión ordinaria, no podía pedir una reconsideración porque se tenía que hablar del tema por el que se convocó a esa sesión. Hubo dos sesiones extraordinarias después de la sesión ordinaria en la que se trató la moción que solicito que se reconsiderare. Una de las sesiones extraordinaria se convocó para considerar los dos informes de la comisión preinvestigadora; la otra, para recibir a los trabajadores de CITA. ¿En qué momento tendría que haber desviado el tema a consideración para pedir la reconsideración?

**SEÑOR PRESIDENTE.** Reconozco que este artículo del Reglamento Interno puede ser confuso, porque en una sesión extraordinaria se tiene que tratar el tema por la cual fue convocada, pero por lo que dispone el artículo 56 también se podría pedir una reconsideración, y hubo dos sesiones extraordinarias.

De todas formas, para que todos tengamos garantías, someteremos a votación esta

interpretación, no la reconsideración porque creo que primero el Cuerpo, en función de lo que establece el artículo 56, debe interpretar la norma en el sentido de si puede o no reconsiderar un tema cuando ya se hicieron dos sesiones.

**EDIL MANUEL LARREA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

**EDIL MANUEL LARREA.** Muchas gracias, señor Presidente.

Ya que vamos a someter a consideración del Cuerpo las interpretaciones de la norma, quiero decir que acompaño la interpretación del señor Edil Germán González en cuanto a que en una sesión extraordinaria no se puede pedir una reconsideración de un tema tratado en una sesión ordinaria, pero debería haberla pedido cuando se pasó a los asuntos pendientes de la sesión de hoy. Si se van a someter a consideración del Plenario interpretaciones de la norma, creo que la que manifesté es la que más se ajustada a derecho.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En la misma línea de lo que argumentaba el señor Edil Manuel Larrea, nosotros entendemos que la reconsideración se debió pedir en la sesión extraordinaria siguiente, porque hubo dos, y en las dos, incluso en lo que va de esta, se tomaron resoluciones con ediles que votaron vía Zoom. Supongamos que hoy, como solicita el señor Edil Germán González, se aprueba la reconsideración y se vuelve a votar la moción y sale afirmativa, lo que supondría dejar sin efecto el uso de la plataforma Zoom. Entonces, ¿qué pasaría con todo lo que se votó por esa vía? Habría una inseguridad jurídica que no resiste el menor análisis. Por algo el Reglamento Interno establece «en la primera sesión siguiente».

Yo entiendo que en la primera sesión siguiente, aunque sea extraordinaria, se debe plantear la reconsideración, y voy a someter a votación esta interpretación. Se somete a votación la interpretación que entre el señor Edil Manuel Larrea y quien habla hemos explicado.

**EDIL PABLO GARCÍA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

**EDIL PABLO GARCÍA.** Gracias, señor Presidente. Cuando estaban dialogando solicité la palabra.

Se leyó el artículo 56 del Reglamento Interno, y antes de que se vote la interpretación que hace la Mesa, solicito que Secretaría dé lectura al artículo 14, allí se determina lo que es una sesión extraordinaria, que también

debemos respetar porque lo establece el Reglamento Interno.

Luego, señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al artículo 14 del Reglamento Interno.

*(Se lee).*

**ARTÍCULO 14º)** *Podrán celebrarse Sesiones Extraordinarias después de las Ordinarias o en los días que éstas no se efectúen:*

**1)** *Por resolución de la Junta.*

**2)** *A solicitud firmada*

**2.1.** *de tres Ediles o el Intendente, con indicación de los asuntos a tratarse, siempre que al abrirse la Sesión estén presentes, por los menos 2/3 de los Ediles firmantes, o en su caso el Intendente, salvo por imposibilidad justificada.*

**2.2.** *por nueve Ediles o el Intendente, con indicación de los asuntos a tratarse, siempre que al abrirse la Sesión estén presentes, por lo menos, 2/3 de los Ediles firmantes o en su caso el Intendente, salvo por imposibilidad justificada.*

*En las Sesiones Extraordinarias en el caso 2.1, sólo podrán tratarse los asuntos que la motiven y que no podrán ser más de dos.*

*En el caso 2.2 podrán tratarse, en las mismas condiciones, como máximo cinco temas.*

**3)** *Por resolución de la Mesa, comunicándoles a todos los señores Ediles, para Sesiones protocolares, solemnes y de relaciones públicas, pudiéndose sesionar con el número previsto en el artículo 2.2, en lo que refiere a los Asuntos Entrados.*

**4)** *Por resolución de la Mesa para decretar honores póstumos.*

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio de tres minutos solicitado por el señor Edil Pablo García. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 21:44).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vueltos a sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 21:51).*

De acuerdo a lo que han hablado los coordinadores de bancada en el cuarto intermedio, lo que vamos a someter a votación, más allá de la confusión que pueda haber con el artículo 56 del Reglamento Interno, es la interpretación que indica que la reconsideración de un tema debe solicitarse necesariamente en la primera sesión posterior a adoptar resolución, sea ordinaria o extraordinaria.

**EDIL EFRAÍN SOTO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

**EDIL EFRAÍN SOTO.** Gracias, señor Presidente.

Entiendo su ánimo de solucionar este asunto, pero si se ha votado tan mal con anterioridad, si se han hecho tan mal las cosas en esta Junta Departamental, ¿qué pasa con lo que se votó mal cuando se reconsideraron mal los temas?

Usted no me puede decir que porque pasó quedaron válidas las votaciones. Si defiende la posición de que ahora no se puede solicitar la reconsideración porque hubo dos sesiones extraordinarias, es la primera vez que se hace. ¿O ya se hizo antes así? Se lo pregunto a usted, señor Presidente, porque es abogado.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Yo ya le di mi interpretación, señor edil, y es lo que estoy poniendo a consideración del Cuerpo.

**EDIL CARLOS RODRÍGUEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

**EDIL CARLOS RODRÍGUEZ.** Gracias, señor Presidente.

Señor Edil Efraín Soto, y disculpe que lo aluda, se puede reconsiderar, se han reconsiderado montones de veces las mociones o los informes, lo que se da pocas veces es que sea en una sesión extraordinaria. Es más, no sé si en estos cinco años se dio alguna vez.

Se puede pedir una reconsideración en la misma sesión o en la siguiente, sea ordinaria o extraordinaria. No es común que se haga en sesiones extraordinarias que se realicen entremedio de dos sesiones ordinarias.

Coincido con que hay que someter a votación la interpretación que sostiene el señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** No vamos a salir de las distintas opiniones, por lo tanto, tenemos que someter a votación la interpretación que sostiene la presidencia.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señor Presidente.

Comparto plenamente lo que dijeron el señor Edil Manuel Larrea y usted, señor Presidente, pero voy a solicitarle al señor Edil Germán González que retire la solicitud de reconsideración a los efectos de no haya hoy en sala una doble interpretación sobre lo que se puede hacer o ya se hizo. Además, el Frente Amplio puede volver a plantear el tema en una sesión ordinaria, ya sea como moción urgente o como moción simple.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Esa decisión depende del señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

En pos del buen funcionamiento de esta Junta Departamental y por el aprecio que le tengo a este Cuerpo, voy a retirar la solicitud de reconsideración que planteé.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Gracias, señor edil.

Continuamos con el orden del día.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se han presentado dos mociones urgentes. Secretaría les da lectura por orden de presentación.

*(Se lee).*

**MOCIÓN URGENTE**

*El Edil abajo firmante solicita al Cuerpo exponer en Sala de la sesión del día 20 de julio de 2020 el siguiente tema: situación del vertedero de Ciudad del Plata.*

**Germán González. Edil Departamental**

**MOCIÓN URGENTE**

*Moción urgente para exponer en la Sesión Ordinaria del día de la fecha sobre la prevención del suicidio. Diego Mariño. Danilo Del Curti. Ediles Departamentales.*

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL MANUEL LARREA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

**EDIL MANUEL LARREA.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 21:56).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vueltos a sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 22:10).*

Se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración la primera moción urgente.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Este período que va desde el día en que debería haber finalizado esta legislatura hasta el 27 de noviembre es un tiempo que tenemos de regalo debido a la situación de pandemia que estamos viviendo a nivel país y a nivel mundial, y nos da la oportunidad de hacer un balance de los objetivos alcanzados por el Ejecutivo Departamental. En ese sentido, los objetivos alcanzados a nivel departamental en lo relativo a higiene, gestión ambiental y salud en Ciudad del Plata son pocos. Si analizamos

las llamadas «propuestas realizables» que, en su momento, presentó ante la ciudadanía el señor José Luis Falero, candidato a Intendente por el Partido Nacional, uno de los puntos fundamentales era la eliminación del vertedero en Ciudad del Plata, cosa que no se hizo.

El hecho de no cumplir con lo propuesto y la problemática creada, llevó a que la organización social Rebeldía Organizada y la cooperativa La Esperanza, integrada por los recicladores del vertedero de Ciudad del Plata, recogieron más de tres mil firmas de vecinos en el marco de una campaña por mayor salud e higiene en Ciudad del Plata, que en su momento fueron entregadas al ex-Intendente José Luis Falero. En sintonía con los objetivos planteados por el Ejecutivo Departamental, se pedía el cierre del vertedero municipal y que se lo transformara en un centro de transferencia de residuos urbanos, con disposición final en el vertedero ubicado a pocos kilómetros de nuestra capital.

Pasaron los cinco años de esta legislatura y el vertedero de Ciudad del Plata sigue enclavado en el medio de la ciudad y hay viviendas alrededor de sus tejidos perimetrales. Se podrá decir que no deberían estar allí, pero están, y tenemos que buscarles una solución a esos vecinos.

Mi exposición va a ser muy sencilla, no voy a hablar ni de lo que se podría haber hecho ni tampoco de lo que no se debería haber hecho. Simplemente, voy a mencionar compromisos asumidos, que es incluyeron en el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia que fue votado por esta Junta Departamental, que es la principal ley que tiene el Ejecutivo Departamental y contiene los objetivos que se le planteó a la gente. Y no solo estuvo el compromiso de cerrar el vertedero de Ciudad del Plata y transformarlo en un centro de transferencia de residuos urbanos, sino también el de comprar dos camiones recolectores con volcado lateral y un camión lavador de contenedores. Nada de eso se hizo.

La moción final que voy a hacer llegar a la Mesa es simple. Si bien en la actualidad el señor José Luis Falero, que es quien presentó el Presupuesto Quinquenal que aún está vigente, no es más el Intendente de San José y ahora integra la OPP<sup>12</sup>, voy a solicitar que este Cuerpo acompañe un llamado a sala del Director General de Gestión Ambiental y Salud, doctor Juan Carlos Álvarez, para que nos explique por qué no se cumplió con los objetivos trazados para la legislatura, que, si no fuera por la emergencia sanitaria, estaría culminando en estos días. Tal vez se buscó otra alternativa y no lo sabemos.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL ADRIÁN LACA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Adrián Laca.

**EDIL ADRIÁN LACA.** Muchas gracias, señor Presidente.

Es cierto que no se llegó a cumplir con el objetivo de cerrar definitivamente el vertedero de Ciudad del Plata, pero me gustaría hacer algunas consideraciones al respecto. El martes pasado tuvimos la presencia del Director General de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente. Uno de los temas que se le planteó fue el del cierre del vertedero de Ciudad del Plata, y nos comentó muchas cosas. Por ejemplo, que en esta semana va a quedar pronto el galpón de la zona de transferencia y en una próxima etapa estaría pronta la losa por la girará, entrará y saldrá el camión. Ya está vista la compra de un camión con volqueta, que trasladaría diariamente unas treinta y dos mil toneladas de residuos.

Lo consultamos sobre el cierre del perímetro, y nos explicó que la idea era cerrar solo la parte donde se hiciera la transferencia y que se estaba viendo la posibilidad de usar, en vez de tejido, que lo roban, planchas de hormigón.

En el proyecto que se está llevando adelante, está incluida la construcción de una batería de baños y duchas para que los recicladores tengan la posibilidad de asearse luego de cumplir con sus tareas diarias. También nos habló sobre una cantidad de temas más que esperamos que se puedan concretar.

Le consultamos por la calle por donde pasaría el camión, y nos dijo que en el proyecto está planteada la reforma porque creen que no va aguantar. También nos dijo que en el resto de la zona se va a hacer un parque.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Discúlpeme, el señor Edil Efraín Soto le solicita una interrupción.

**EDIL ADRIÁN LACA.** Se la concedo, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

**EDIL EFRAÍN SOTO.** Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

Es para hacer una consulta. ¿El camión trasladaría treinta y dos mil toneladas?

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Adrián Laca.

**EDIL ADRIÁN LACA.** Treinta y dos mil kilos, es un camión muy grande.

**EDIL EFRAÍN SOTO.** Bien. Gracias.

**EDIL ADRIÁN LACA.** Supuestamente el camión con la volqueta no pierde lixiviados y no va a haber voladura de bolsas. Va a haber una cantidad de mejoras que se están tratando de implementar con ese proyecto. Por distintas razones, ya sea por el clima y otras cuestiones, no se ha podido cumplir, pero se viene trabajando muy bien.

Lo consultamos acerca de los basuras endémicos que se forman en Ciudad del Plata, y nos dijo que en esta semana se estaban mandando camiones y maquinaria para apoyar al Municipio a levantar esos residuos. Hizo referencia a diferentes temas relacionados con la ciudad y al recambio de contenedores, que ya están comprados, están en la zona franca.

La comisión no pudo elaborar el informe para esta sesión, pero la mayoría de los integrantes quedamos conformes con las explicaciones que se nos dio. Obviamente, el jerarca tendrá muchas más y por eso vamos a acompañar con nuestro voto el llamado a sala. Creo que no va a haber inconvenientes, porque él está dispuesto a venir a dar las explicaciones que se le pidan. Nosotros, como se trajo el tema a sala, quisimos informar lo que se había conversado el martes en comisión.

Es todo lo que tengo para decir, señor Presidente. Gracias.

**EDIL ALGHERO GIROLDI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

**EDIL ALGHERO GIROLDI.** Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente quería expresar que entiendo la preocupación del señor edil, pero creo que para poder diagnosticar correctamente qué es lo que está pasando es necesario ampliar la base de información.

El vertedero al que hace referencia estaba ubicado en la periferia de Ciudad del Plata. En estos últimos veinte años, nuestra ciudad ha tenido un crecimiento exponencial, por eso hoy ya no está en la periferia y tiene viviendas a su alrededor. No hay duda que el entorno del vertedero, en cuanto a gestión ambiental y salud, requiere una atención especial porque muestra un rezago a lo largo de años, porque no es un complejo de viviendas lo que se instaló, es un asentamiento. La gran mayoría de esas personas está tratando de satisfacer sus necesidades y de llegar a fin de mes de forma honesta, prolija y adecuada.

La primera situación que hay que entender en este tema es que el entorno inmediato del vertedero está compuesto por vecinos que tienen necesidades básicas insatisfechas, dato que surge del censo y del atlas demográfico de la zona. Y esa situación no se va a solucionar solo con el cambio de funcionamiento del

vertedero.

Por otro lado, quiero remitirme a las propuestas realizables que figuran en el Presupuesto Quinquenal, en la página diecisiete, bajo el título «Gestión ambiental y salud», donde se dice cuál va a ser el abordaje que se le va a realizar al vertedero de Ciudad del Plata. Lo voy a leer textualmente: «Se continuará trabajando intensamente, mejorando la gestión de los centros de disposición final de residuos sólidos urbanos, realizando, además, acciones para que el centro de disposición final de residuos de Ciudad del Plata se transforme en una estación de transferencia». En esto que acabo de leer, que forma parte del plan de gobierno del Ejecutivo Departamental, no se establece que se va a cerrar el vertedero, sino que se va a transformar en un centro de transferencia de residuos. Y como bien señaló el señor Edil Adrián Laca, esa transformación se está llevando adelante. El Director General en comisión explicó muy bien que se está instalando la infraestructura necesaria para que los vecinos que integran la cooperativa que mencionó el señor Edil González, que viven del reciclaje, puedan hacer la tarea de forma digna.

En cuanto a los camiones, que también se mencionan en ese mismo capítulo de «Gestión ambiental y salud, un abordaje integral para brindar respuestas integradoras», en la página diecisiete, ya hace un año y medio o dos que están en funcionamiento.

En cuanto a la mejora de gestión en la recolección de residuos, ya se empezó a implementar, hay más de mil cien contenedores individuales que se empezaron a entregar antes de la pandemia, y se van a seguir entregando. El sistema mixto de contenedores se cambió por el de contenedores individuales. Se comenzó desde el barrio Villa Olímpica hacia el este de la ciudad.

Creo que las expresiones vertidas en sala por el señor edil mocionante no conciben con la realidad, porque lo comprometido para este período de gobierno se viene cumpliendo, los contenedores y los camiones están, y el vertedero se está transformando en un centro de transferencia.

No debemos olvidar que, a su vez, este Gobierno Departamental propició junto al Gobierno Nacional la primera etapa de construcción del saneamiento en Ciudad del Plata. La construcción de las piscinas de saneamiento fue acordada por el Gobierno Departamental para que pasaran luego a manos de OSE a través de un acuerdo.

Nos parece que falta precisión en las apreciaciones que hace el señor edil Germán González, que muestra una situación que no es la realidad, porque, en los hechos, lo comprometido en el plan de gobierno se viene

cumpliendo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**EDIL DANILO DEL CURTI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

**EDIL DANILO DEL CURTI.** Muchas gracias, señor Presidente.

Comparto las palabras vertidas en sala por los señores Ediles Adrián Laca y Alghero Giroidi, sobre todo en lo referente a las explicaciones dadas por el Director General de Gestión Ambiental y Salud en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, las que entendemos satisfactorias.

De todas maneras, adelanto que voy a acompañar el llamado a sala propuesto, como siempre el Partido Nacional acompañó con el voto los llamados a sala que pidieron. Además, ¿quién mejor que el Director General en plenario puede darnos las explicaciones de lo que está pasando con el vertedero de Ciudad del Plata?

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

No quiero entrar en una polémica, pero la realidad es que ya pasaron los cinco años de gobierno y no se cumplió con lo prometido, porque, si así fuera, ya tendría que estar hecho el centro de transferencia de residuos. Dicen que están trabajando con los recicladores... En la moción final que vamos a presentar también se incluye la realización de una sesión extraordinaria en la que participe la cooperativa La Esperanza, que hace mucho tiempo que no es recibida, tanto que la última reunión que tuvieron fue con el ex-Director General de Gestión Ambiental y Salud Yarwynn Silveira. Yo sí me reuní con ellos, yo sí hablé con los recicladores.

No es que quedemos conformes los ediles con las explicaciones que nos den, sino que quienes tienen que quedar conformes son los vecinos. Por más que comparto que el asentamiento se fue formando después de estar instalado el vertedero, entre todos tenemos que buscarle una solución a esa problemática. Los vecinos hicieron un planteo, recolectaron más de tres mil firmas y desde el Ejecutivo Departamental ni siquiera se quiso recibirlas; eso es preocupante.

Fui bastante sutil con lo que planteé, porque solo quiero que el Ejecutivo Departamental nos dé las explicaciones del caso, pero no puedo

dejar pasar que digan que no tenemos conocimiento de las cosas. Conozco la zona, he ido un par de veces a Delta del Tigre, a la casa de compañeros y he cortado por el vertedero y nadie me pidió nada cuando pasé, no hay ningún control en la puerta, yo pasé de largo.

**EDIL ANGELO PANZARDI.** ¿Me permite una interrupción señor edil?

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** ¡Sí, cómo no!

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

**EDIL ANGELO PANZARDI.** Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Perdóneme, pero tengo que desmentir lo que acaba de decir el señor edil, porque el sábado yo fui al vertedero y al querer ingresar me detuvieron en la entrada. Se ve que al señor edil le pasan cosas que al resto de los mortales no.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Lo que digo es así, yo he ido varias veces por el vertedero y no he visto control a la entrada. Más allá de eso, el tema en cuestión es que lo que se comprometió, al 10 de julio de este año no se culminó. Es como dije al inicio, este período de gobierno se alargó y nos da la posibilidad de hacer un balance de los objetivos alcanzados por el Ejecutivo Departamental. Tampoco esperábamos poder discutir sobre una cantidad de temas, entre ellos la última Rendición de Cuentas de la Intendencia.

Las propuestas realizables, como planteaba el señor Edil Giroidi, es el plan de gobierno que se le presentó a la Corte Electoral. Pero a lo que voy yo es al Presupuesto Quinquenal donde se estableció que se iban a comprar determinada cantidad de camiones, que se iba a hacer un centro de transferencia de residuos —yo sé que no se iba a cerrar el vertedero—, que no está terminado, por ende, no está funcionando. Por eso es que yo pregunto. Si quieren, podemos plantear a nivel nacional que el período de gobierno se extienda cinco años más para ver si así terminan de ejecutar las obras que se comprometieron a hacer. Nos convertimos en ediles perpetuos y dejamos perpetuamente en sus cargos a las autoridades de la Intendencia a ver si así terminan lo que prometieron.

Me solicita una interrupción el señor Edil Alghero Giroidi y se la concedo.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

**EDIL ALGHERO GIROLDI.** Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Simplemente, quisiera aportar un poco más de información sobre el vertedero. En el período de gobierno del ex-Presidente José Mullica, existió un Plan Director de Residuos Sólidos de Montevideo y Área Metropolitana, que pretendía regionalizar la recolección de residuos que se produjeran en buena parte de San José, porque abarcaba a Ciudad del Plata, Canelones y Montevideo. En el período de gobierno anterior, teniendo en cuenta ese plan de regionalización de la recolección de residuos, se pensó en la eliminación del vertedero como tal. Los gobiernos departamentales y los vecinos que allí vivimos realmente tuvimos la esperanza de que las cosas pudieran cambiar, pero no se llevó adelante y retrasó el destino que se le quiso dar al vertedero.

Después sobrevino una nueva etapa, que comenzó en las directrices de ordenamiento territorial del año 2012 y luego con el Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Ciudad del Plata y su área de influencia, donde se establece la obligación de transformar el vertedero en un centro de transferencia de residuos. En 2007, desde el Gobierno Nacional se empezó a prometer un plan de saneamiento para Ciudad del Plata, ¡que vaya que ha sido esperado y aún no se concretó! Estas cuestiones, de alguna manera, han incidido en los retrasos que hubo en el cumplimiento de darle un destino final al vertedero.

Vuelvo a repetir, el vertedero está operativo, pero el proceso de transformación se está dando dentro del marco de obras comprometidas.

Les digo algo más, en el Plan Director de Residuos Sólidos del Montevideo y Área Metropolitana, también se decía que se iban a crear vertederos en Canelones y en Montevideo. Por si el señor edil no lo sabe, en el caso de Canelones los vecinos se movilizaron, juntaron más de diez mil firmas y el vertedero todavía no se hizo.

Estas eran las puntualizaciones que quería agregar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Gracias, señor Presidente.

Yo soy edil del departamento de San José, y no estoy hablando de los períodos de gobierno del doctor Tabaré Vázquez o del señor José Mujica, estoy hablando del período de gobierno

de José Luis Falero, puntualmente de estos últimos cinco años —porque en el anterior se comprometió a otro montón de cosas—, que fue cuando se comprometió al cierre del vertedero como tal y transformarlo en un centro de transferencia de residuos, cosa que no hizo. Por eso es que estoy preguntando qué pasó. Por eso estoy pidiendo que el Director General de Gestión Ambiental y Salud, que ya vino a comisión, venga a sala y me dé las explicaciones. Quiero saber si es que hay plazos que no se cumplieron, si hay autorizaciones que todavía no se consiguieron, lo que haya pasado lo quiero saber. Si me convencen o no las explicaciones de por qué no se pudo cumplir con lo comprometido se verá reflejado en la moción final que se pueda presentar el día de la sesión del llamado a sala. Hay ediles que ya adelantaron que el Director General está dispuesto a venir. Hoy tenemos la posibilidad de ejercer nuestra tarea de contralor y ver si lo que el Ejecutivo Departamental se comprometió a hacer se hizo. Nosotros queremos cumplir con nuestra función.

Acá uno puede manifestar lo que piensa, de lo que está convencido. Vuelvo a recalcar que comparto el relato histórico que hizo el señor Edil Alghero Giroldi sobre la ubicación del vertedero, que cuando se construyó estaba en la periferia de la ciudad, pero que luego se fue rodeando de viviendas. Pero nosotros tenemos que buscarle una solución a esa situación. Es más, la solución se la votamos en obras incluidas dentro del Presupuesto Quinquenal, que el Ejecutivo Departamental no ejecutó en el plazo que tenía, que fueron cinco años del período de gobierno que comenzó el 8 de julio de 2015. Reitero, lo que yo quiero es que el Director General de Gestión Ambiental y Salud me explique por qué no se cumplió con lo comprometido. Y se lo tenemos que preguntar a él porque el ex-Intendente Falero hoy está cumpliendo funciones en otro organismo.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se ha presentado una moción a la Mesa. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN**

**1)** Por lo antes expuesto, se solicita un llamado a Sala del Director de Higiene del Gobierno Departamental.

**2)** Y que la Mesa coordine una sesión extraordinaria con Rebeldía Organizada y con la Cooperativa La Esperanza.

**Bancada del Frente Amplio.**

#### ◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL ANGELO PANZARDI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor

Edil Angelo Panzardi.

**EDIL ANGELO PANZARDI.** Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 22:44).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vuelto a sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 22:46).*

Se modificó la moción presentada por el Frente Amplio. Secretaría le da lectura nuevamente.

*(Se lee).*

**MOCIÓN**

**1)** Por lo antes expuesto, se solicita un llamado a Sala del Director de Higiene del Gobierno Departamental.

**Bancada del Frente Amplio.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDIL ANGELO PANZARDI.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

**EDIL ANGELO PANZARDI.** Gracias, señor Presidente.

Siempre es interesante que en un organismo como este demos transparencia y credibilidad a través de hechos concretos con las personas que están inmersas en los temas, antes que nada para tranquilidad de la población y también para los legisladores que presentan las mociones. Eso es saludable, no le hace mal a nadie, y el Partido Nacional

vota este llamado a sala con la seguridad de que se están haciendo las obras. Tal vez no al ritmo que quieren algunos, porque los tiempos apremian, pero se están haciendo y eso es lo fundamental.

Me parece interesante que se haya votado este llamado a Sala, como podemos votar otros para discutir de muchas cosas. Si hay algo que nosotros podemos hacer es discutir; no le tenemos miedo a nada. Así es que votamos este llamado a sala a pedido del señor Edil Germán González, que fue quien trajo el tema del vertedero a sala.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Si no hay más señores ediles que quieran hacer uso de la palabra, pasamos a la consideración de la segunda moción urgente.

**EDIL DANILO DEL CURTI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

**EDIL DANILO DEL CURTI.** Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecerle al señor Edil Diego Mariño por el trabajo que ha realizado en el abordaje de este tema que refiere, nada más ni nada menos, que al suicidio. Este fin de semana, estuvimos trabajando en conjunto.

Desde el mes de enero de 2007, cuando se aprobó la Ley 18.097, todos los 17 de julio de cada año se conmemora el Día Nacional para la Prevención del Suicidio. La mencionada ley fue aprobada a instancias de la ONG<sup>15</sup> Último Recurso. Esta organización no gubernamental ha sido pionera en el abordaje de la suicidología en el Uruguay desde finales de la década de 1980 hasta la actualidad.

Como acontece los días 17 de julio de cada año, el Ministerio de Salud Pública divulgó los datos oficiales del todo el país relativos a las tasas y casos de suicidio, en este caso de lo ocurrido durante el 2019. Según lo informado, durante el 2019 se registró el número más alto de muertes por suicidio de los últimos veinte años, superándose en tres de los últimos cuatro años el número de suicidios ocurridos durante el 2002, que se alcanzó la cifra de los 709 casos, con una tasa 20,62 por cada cien mil habitantes.

Voy a presentar unos números que tengo referentes a casos de suicidios por año cada cien mil habitantes. En 2012 hubo 608 casos y una tasa de 17,74 cada cien mil habitantes. En 2013, 555 casos y una tasa de 16,13. En 2014, 601 casos y una tasa de 17,4. En 2015, 643 casos y una tasa de 18,55. En 2016, hubo 715 casos y una tasa de 20,54. En 2017, 688 casos y una tasa de 19,7. En 2018, hubo 710 casos y una tasa de 20,25. En 2019, 723 casos con una

tasa de 20,55.

Otro dato relevante que se destaca es de las defunciones por suicidio durante el año 2019, el 79,4 % fueron hombres y el 20,6 % fueron mujeres. Estos porcentajes de cuatro a uno se vienen manteniendo sin variantes a lo largo de la última década en nuestro país. De la atenta lectura de los datos, también emerge que la mayor cantidad de casos, según grupos etarios, se registró entre los 20 y 29 años, con 152 decesos.

A nivel departamental, los datos oficiales arrojan números extremadamente negativos, ya que sitúan a nuestro departamento con la segunda tasa de suicidios más alta del país, detrás del departamento de Lavalleja, y en cuarto lugar en casos de suicidios.

A continuación voy a hacer mención a la cantidad de casos y a la tasa de suicidios cada cien mil habitantes en cada departamento, de mayor a menor: Lavalleja tiene 21 casos y una tasa 35,69 cada cien mil habitantes; San José, 41 casos y una tasa de 34,93; Tacuarembó, 29 casos y con una tasa de 31,2; Cerro Largo, 26 casos y una tasa de 29,01; Durazno, 17 casos y una tasa de 28,82; Rocha, 21 casos y una tasa de 28,32; Maldonado, 54 casos y una tasa de 28,04; Soriano, 21 casos y una tasa de 25,05; Treinta y Tres, 12 casos y una tasa de 23,76; Florida, 16 casos y una tasa de 23,08; Artigas, 16 casos y una tasa de 21,53; Rivera, 23 casos y una tasa de 21,14; Canelones, 126 casos y una tasa de 21,13; Colonia, 26 casos, con una tasa del 19,87; Salto, 26 casos y una tasa del 19,51; Río Negro, 10 casos y una tasa de 17,21, Montevideo, 214 casos y una tasa del 15,48; Flores, 4 casos y una tasa del 15,1, y Paysandú, 17 casos y una tasa del 14,21.

La tasa de suicidios en nuestro departamento ha pegado un salto desde 2016, manteniendo como promedio en los últimos cuatro años una tasa de suicidios cada 100 mil habitantes de 31,88. A continuación, referiré la evolución de la tasa de suicidios...

**SEÑOR PRESIDENTE.** Señor edil, discúlpeme, lo voy a interrumpir porque el Partido Nacional ha hecho llegar una moción de orden a la Mesa para prorrogar la sesión a partir de las 23 horas y hasta culminar el tratamiento del tema a consideración.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

**EDIL DANILO DEL CURTI.** Gracias, señor

Presidente.

Los datos, sin duda, generan suma preocupación, y nos llevan a interpelarnos o a preguntarnos qué podemos hacer para mitigar esas cifras.

En ese sentido, tenemos que recordar las palabras de la psiquiatra especialista y referente en la materia, doctora Silvia Peláez, que en oportunidad de asistir a esta sala en el marco de una sesión de reconocimiento a la ONG Último Recurso y a su labor, expresó claramente que «el suicidio es evitable y prevenible», tratándose de un fenómeno multicausal, y existen diversas medidas para prevenirlo, sobre todo, se puede prevenir con educación y con buenas campañas públicas de prevención, integrando a estas a diferentes sectores de la sociedad, a saber, la salud, los medios de comunicación, las autoridades gubernamentales, las ONG.

También sostuvo un concepto, a nuestro juicio relevante, que hace al abordaje de la problemática a nivel departamental. Concretamente, la doctora Silvia Peláez afirmó: «Lo que tenemos que hacer es buscar los aspectos que generan el suicidio en cada lugar del país y sobre ellos trabajar, ya que las organizaciones internacionales dicen que se debe pensar globalmente, pero actuar localmente. Eso significa que los propios ciudadanos de cada barrio o localidad deberían construir con los suicidólogos los planes de prevención, no se va a bajar línea como quien da vacunas contra la tuberculosis; eso está demostrado».

En la actualidad, predomina la posición de que es necesario e ineludible poner la temática sobre la mesa con la finalidad de su abordaje, dejando de lado teorías perimidas acerca de que si se habla del tema públicamente se podría llegar a generar alguna especie de contagio o incitación al suicidio. Hoy es forzoso dejar de lado el ocultamiento del tema e indagar qué es el suicidio, cómo se lo puede prevenir y cómo ayudar a aquellas personas que se encuentran sumergidas en una situación riesgosa. En este sentido, se reafirma la idea de que la comunicación y la información son las herramientas más importantes que tenemos para contribuir e intervenir en la prevención del suicidio.

No obstante, al haber examinado los números del año 2019, no podemos perder de vista que la actual realidad que nos impone la pandemia de la COVID-19 puede generar determinadas condiciones desfavorables o que merecen especial atención para afrontar la problemática del suicidio o, como también se lo conoce, «epidemia silenciosa».

La ONG Último Recurso en este contexto ha pedido solidaridad y empatía por todas las

personas, tanto por las que padecen coronavirus como por aquellas que sufren trastornos emocionales, ya que las medidas de aislamiento social y de encierro podrían ser un factor determinante para el aumento de suicidios.

En este tiempo de pandemia han confluído factores que pueden predisponer al suicidio, por ejemplo, la preocupación por el futuro, el miedo, la soledad, el encierro, la violencia intrafamiliar, la pérdida de los ingresos económicos, la necesidad de acceder a sus profesionales tratantes en forma presencial, entre otros.

Desde la ONG Último Recurso se han planteado varias recomendaciones, en particular, leer las señales verbales y no verbales que nos transmiten las diferentes personas, ya que los sujetos que presentan comportamientos suicidas dan señales. Por esa razón, cuando se sospecha que una persona puede tener una tendencia suicida hay que darle el espacio para que hable, por lo que generar esos espacios de diálogo se torna fundamental. Es así que la referida ONG acuñó la frase: «Si hay alguien que escucha, no hay suicidio».

El representante de la Organización Panamericana de la Salud en Uruguay, Giovanni Escalante, se mostró preocupado por la situación de esta problemática en América Latina y afirmó que «el distanciamiento físico no se puede entender como distanciamiento afectivo, basta con una llamada, con sentirse escuchado. Por eso la importancia de las líneas telefónicas para brindar respuesta».

Igualmente, Horacio Porciúncula, referente del Programa de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública resaltó que una comunicación empática y activa es fundamental en estas situaciones, por lo que destacó las respuestas elaboradas para la prevención del suicidio que concede la línea de apoyo emocional creada en el contexto de la pandemia 0800 1920, la que obtuvo más de nueve mil llamadas desde su creación hasta el momento, siendo el mayor motivo de consulta aquellas personas con síntomas de depresión.

Asimismo, corresponde recordar que en julio del año 2018, a los pocos meses de dejar de existir la línea telefónica que administraba la ONG Último Recurso y que funcionaba las veinticuatro horas del día, todos los días del año, se lanzó por parte del Ministerio de Salud Pública la nueva «Línea de Vida S.O.S.», que a través del 0800 0767 otorga un servicio de atención telefónica de carácter nacional para la prevención del suicidio, que funciona durante las veinticuatro horas del día, todos los días del año, y que es atendida por un equipo de profesionales en la materia.

Para ir cerrando esta exposición, señor

Presidente, la cual fue hecha sin la pretensión de dar un abordaje completo a la problemática del suicidio, lo que, sin dudas, le corresponde a los profesionales de la salud, considero trascendente y de importancia haber traído nuevamente el tema a sala, exponiéndolo públicamente. La Junta Departamental, a través de alguna de sus comisiones, como puede ser la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, podría tratarlo y convocar a las diferentes autoridades departamentales y nacionales con competencia en la materia, para conocer, entre otras cuestiones, las acciones concretas que se realizan para prevenir las situaciones de riesgo suicida y de suicidio, y conocer y analizar las características locales que determinan que vecinos de nuestro departamento tomen la determinación de suicidarse. En definitiva, lo que pretendemos es que se colabore desde esta Junta Departamental a mitigar esta epidemia silenciosa.

Comencé mi exposición citando Ley 18.097 y ahora quiero regresar a ella y destacar su último artículo, el artículo 5.º, que establece que: «Se promoverá la ubicación de un servicio social de cabinas telefónicas en todo el país en lugares de alta ocurrencia de suicidios».

En base a lo prescripto por esta norma, y en definitiva para dar cumplimiento a la misma, me gustaría que las autoridades de la Salud analizaran la posibilidad de colocar carteles en lugares públicos donde han existido reiterados antecedentes de suicidios, en los cuales puedan visualizarse los números de ayuda telefónica permanente en la prevención y poder mantener en ese importante instante la tan necesaria y valiosa comunicación y así ejercitar la premisa «si hay alguien que escucha, no hay suicidio».

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL ADRIÁN LACA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Adrián Laca.

**EDIL ADRIÁN LACA.** Muchas gracias, señor Presidente.

Fue muy buena la exposición del señor edil. En lo que refiere a todo este tema, hemos tenido la suerte de concurrir a varios foros donde siempre se maneja lo mismo, la problemática social, las drogas, el rechazo, la indiferencia; todo eso conspira altamente en los casos de suicidio.

Como personas que tenemos ciertas responsabilidades y hace muchos años que estamos en la Salud, no dejemos de trabajar en todos estos temas, porque se nos va la vida de los jóvenes y de los mayores; sobre todo de los jóvenes, que parece que no le tienen miedo a la muerte y se tiran de un puente, ya sea por perder un examen o por otras cosas. Se ve que

no tienen esa fuerza espiritual que quizás teníamos nosotros, que somos de otra generación. Por eso, quienes somos padres debemos pensar en esta problemática, y no exigirles demasiado a nuestros hijos.

Lo que hace la ONG Último Recurso mediante el llamado telefónico es escuchar y estar. Seamos partícipes los familiares y hagamos un llamado o enviemos un mensaje para saber cómo está esa persona, por ahí viene la solución. Por su parte, el Gobierno y los Ministerios competentes en la materia tienen que seguir apoyando a las personas que están en esa ONG para que se siga trabajando, ya que es un grave y silencioso problema.

Era lo que quería expresar, señor Presidente. Gracias.

**EDIL ALEJANDRO DIANESI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Dianesi.

**EDIL ALEJANDRO DIANESI.** Gracias, señor Presidente.

Quiero felicitar a los compañeros Ediles Diego Mariño y Danilo Del Curti por traer este tema a sala. No precisamos ir a las estadísticas porque todos tenemos un vecino, un amigo o un conocido que se quitó la vida de repente. Es preocupante la cantidad de casos que tiene nuestro departamento.

Considero que desde esta Junta Departamental tenemos que seguir apoyando las actividades sociales más allá de los teléfonos, así sea con una cancha de bochas para que los abuelos puedan jugar, recuperar un gimnasio, hacer un tablado; es decir, mantener todo lo que sean actividades sociales para estar cerca de las personas. Quizás estemos en el debe en cuanto a establecer esos espacios y actividades sociales. Desde ese lugar considero que se puede aportar mucho y entender a las personas que tienen dificultades para que no se sientan solas.

Pienso en pueblos alejados donde las personas no tienen actividades sociales ni deportivas, ahí y se podría hacer una pista clandestina de motos o una carrera de galgos —que son muy discutidas—, criollas, todas actividades que arriman a la gente. Es importante lo social para descubrir a las personas que están pasando por un mal momento. Me parece que tenemos que pensar en todo eso.

Vuelvo a felicitar a los compañeros ediles por traer este tema a sala.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Que fuerte nos pegaron los números de este año; que dos uruguayos se suiciden por día es preocupante.

Estaba leyendo la moción que redactó el señor Edil Danilo Del Curti y la comparto, creo que todos la compartimos. Tenemos que preguntarnos cómo podemos trabajar estos temas desde la Junta Departamental para poder ayudar.

Esta semana se habló mucho en los medios de prensa de los números de suicidio a nivel nacional y a nivel local, hablaron psicólogos, sociólogos y todos los profesionales en la materia y uno empieza a visualizar la situación en su entorno. Yo tuve que pasar esa situación con un amigo de la infancia y con dos compañeros de militancia, y no es fácil.

Hay veces que conversando de manera informal con amigos salen diferentes frases, por ejemplo, cuando nos enteramos que determinada persona estaba complicada por motivos económicos, y esas cuestiones que tanto preocupan, uno en tono jocoso puede llegar a decir «que se mate el que le debo», y cosas por el estilo. Esas respuestas suelen aparecer. A uno le pega fuerte cuando la situación le toca cerca, cuando es algún ser querido. Como dije, me pasó con un amigo de la infancia con el que íbamos al monte juntos con la barra, a lo del Pata Pérez, cuando teníamos trece o catorce años, y después pasó esa desgracia. Y lo mismo me sucedió con dos compañeros militantes del MPP<sup>16</sup>.

Escuchar los números y no sentir un escalofrío es bravo. Ya sea una persona de cualquier índice social, alto, bajo o medio, o sea joven o viejo, es una situación complicada.

Estaba leyendo la moción y que comparto que entre todos tenemos que buscar cómo podemos trabajar. El otro día escuchaba hablar, no recuerdo bien si era un psicólogo o un sociólogo...

#### ♦ SE LEVANTA LA SESIÓN.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Discúlpeme, señor edil, no tenemos número en sala, por lo tanto, se levanta la sesión.

*(Es la hora 23:10).*

**Juan Martín Álvarez**  
Presidente.

**Andrés Pinaluba**  
Secretario General

**NOTA FINAL:** La expresión «señora edil» se registra por solicitud expresa de las legisladoras que se nombran en esa oportunidad.

**ANEXO**

- 1) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 2) **COVID** *coronavirus disease* (de su grafía en inglés)
- 3) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 4) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay- Consejo de Educación Técnico-Profesional
- 5) **CUTCSA** Compañía Uruguaya de Transporte Colectivo S.A
- 6) **COME** Corporación de Ómnibus Micro Este
- 7) **COETC** Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo
- 8) **CITA** Compañía Interdepartamental de Transporte Terrestre
- 9) **COTMI** Cooperativa Oriental de Transporte Montevideo Interior
- 10) **ONU** Organización de las Naciones Unidas
- 11) **CAIF** Centro de Atención de la Infancia y la Familia
- 12) **OPP** Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 13) **COVIUNILIBER** Cooperativa de Viviendas Unidos Libertad
- 14) **PVS** Plan de Vivienda Sindical
- 15) **ONG** organización no gubernamental
- 16) **MPP** Movimiento de Participación Popular
- 17) **BROU** Banco de la República Oriental del Uruguay